

No. 11
 ESCUELA VARTO DICZ MARRA
 VEDIS. AÑO DE M D C C L X X
 TOMO NOVENTA TRES.

Caras quien de los Comeros Para el logro de S. Seru y Relata
 que esta Excutando de orden de Su Mag. Donnias La
 La Postura, y aco de Suoza En el Pabon Publico. Y
 Tomate en el mayor Ponedor Corriendo Ednumeros de
 Los Corredores de la Venta y propio el Corretage de las
 Cobranza de lo que le pabonere segun el Mto y que por
 ordenanzas y aco de esta Excutando = Del señor
 Pedro Casillas Regidor dijo Por auilo manifestado
 En la Conferencia, que en atencion a que el año Pasado que
 aun corre ha sido Comisario del Contrato de la Ciudad, y por
 ello allegado a entender algunos Regidores. Que tambien
 tes que se ofrecen de permitir que el oficio de Corredores
 lo exercian oficiales tendidos, tratantes en el Arre de las
 que surten sus tiendas y arte de Seda de la mejor y lo me
 por que se les encarga en cambio, Del menos y no con bonient
 que en esto se ofusa vedunda engrave per Suo de la Republica
 por irio, y inclinando a la obediencia y animos sus oficios
 por que a esto se yntroducen de los reñestrates todo original
 El Cantoso y seze se quise Utilizan y necesarian de como
 y nterexian On Real forcada Ciento de lo que cambian
 medio el comprador y medio el Vendedor, sin dar fianzas
 ni seguridad alguna para la fe publica de los contratos
 ni llevando como no llevan libro de fidelidad conigo que
 venieren hauro signiere desde Septiembre en adelante
 asta abrirse el contrato el año siguiente por estar cerrado
 en este Interbato, y en el asentado casa partida de Seda al
 mismo punto que se entrega de ella con puntualidad de
 libras onzas libras onzas Comprador y Vendedor

Proposición
 de los
 Regidores
 del
 oficio de Corredores